

Bogotá, Junio 22 de 2023

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN

Ciudad.-

Ref. CERTIFICACION DE REQUISITOS DE PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Cordial saludo,

En las calidades de representante legal y Revisor Fiscal de la Entidad, **ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA – ASIBEI – NIT No. 830.082.191-0**, y conforme lo dispone el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T., en nuestra opinión y de acuerdo con la información administrativa recibida, certificamos que la ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA – ASIBEI, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios, con la presentación de la declaración renta y complementarios, año gravable 2021, y a la fecha de la presente actualización ya se presentó la declaración de renta y complementarios año 2022, dentro de los plazos establecidos por el gobierno nacional acogándose a todos los requisitos formales para la debida presentación; declaración que evidencia los datos fielmente tomados de los libros de contabilidad y ajustados a las normas tributarias.

La presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA – ASIBEI.

Además, ha cumplido con todos los requisitos exigidos para ser incluida dentro el régimen tributario especial durante el año gravable 2022.

Con Toda Atención,



JAIME SALAZAR CONTRERAS

Representante Legal

C.C. No. 19.192.139



Luz Mery Cuervo Garzón

Revisor Fiscal

C.C. No. 35.328.330

T.P. No. 27.003-T